

## Consultas Realizadas

# Licitación 462600 - ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DPTO DE NUTRICION PARENTERAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS

### Consulta 1 - Muestras del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
En el apartado "Muestras" del PBC, se puede apreciar que se solicitan muestras para todos los ítems, solicitamos amablemente a la convocante si ¿podría ser opcional para el ítem Nº 20?, ya que al tratarse de un tipo de set muy específico se requiere la importación del mismo, al no ser habitual su uso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
Ajustarse al PBC.		

### Consulta 2 - Especificaciones técnicas - CPS

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
En las especificaciones técnicas, para el ítem Nº 20 solicitan "membrana AirStop" al tratarse de una prestación específica de una marca. Esta beneficia única y exclusivamente al proveedor que representa dicha marca, por lo que solicitamos amablemente a la convocante el cambio de las especificaciones técnicas, permitiendo ampliar la participación de oferentes, este requisito podría ser sustituido por un sistema que impida el paso de aire en a través del set desde la cámara de goteo, y como alternativa podría ser un detector de gotas que evite el paso de aire al detener la infusión al momento de caer la última gota desde el frasco. Solicitamos a la convocante que pueda considerar ofertas de set con un equipo que cumpla este requisito a través del uso de un sensor de gotas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
Remitirse a la Adenda en el SICP.		

### Consulta 3 - Plan de entrega de los bienes.

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
En el apartado "Plan de entrega de los bienes" del PBC, para el ítem 20 solicitan lo siguiente "Fecha de entrega de los bienes; 1.068 Dentro de los 10 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor". Solicitamos a la Convocante ampliar el tiempo establecido en el plan de entregas, y que sea considerado un plazo de 30 días para poder, de manera a permitir la mayor participación de oferentes que necesitan de este tiempo para poder importar sus productos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
Remitirse a la Adenda en el SICP.		

## Consulta 4 - Vigencia del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2025
<p>En el apartado "Modelo de Contrato" del PBC, indican lo siguiente "Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.". Solicitamos a la Convocante aclarar cuál será la vigencia del contrato a fin comprender las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones en el ítem 20 ya que necesariamente debe ser fijada la vigencia del contrato en este caso, pues el consumo de los sets depende exclusivamente del tiempo de ejecución del servicio que lo utilizará en donde serán instalados los equipos.</p> <p>Con esta condición actual es imposible presentar ofertas y mantener el servicio en COMODATO ya que las bombas serán entregadas por tiempo indefinido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
<p>Ajustarse a las reglamentaciones vigentes de la DNCP.</p>		

## Consulta 5 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 1 solicitan: "Solución con aminoácidos esenciales y no esenciales, sin electrolitos al 10% como mínimo. Con soporte individual para colgar."</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar qué electrolitos no debe contener la solución y la justificación técnica de la exclusión de los electrolitos; esto debido a que existe una única marca en el mercado que cumple con las características requeridas, específicamente el producto "Aminoven 10%.</p> <p>Solicitamos a la convocante reevaluar lo solicitado en cuanto a la exclusión de los electrolitos y considerar Aminoácidos que contienen electrolitos que forman parte de una nutrición básica.</p> <p>El proceso debe garantizar una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
<p>Ajustarse al PBC.</p> <p>Las alteraciones electrolíticas se pueden dar por cambios en el estado clínico del paciente, por su patología de base (ej: pacientes con diabetes, insuficiencia renal, en shock séptico o cardiogénico, etc.), o por su estado crítico, por lo tanto, la indicación para la incorporación de electrolitos a las fórmulas de Nutrición Parenteral debe ajustarse según requerimientos individuales y los resultados de laboratorio.</p> <p>Referencia: Dan Waistzberg, Manual de boas práticas em terapia nutricional enteral y parenteral. Atheneu, Rio de Janeiro, 2022</p>		

## Consulta 6 - Item 3 - Emulsión Lipídica + Asociado

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 3 solicitan: "Con 6% aceite de soja, con aceite de oliva y 3% aceite de pescado y 6% de triglicéridos de cadena media, con soporte individual para colgar."</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar la concentración de lípidos requerida ya que en la descripción se detalla la composición/proporción de los lípidos, no así la concentración total. Lo requerido son ¿lípidos al 10% o 20%? Asimismo, solicitamos a la convocante detallar el contenido de cada tipo de aceite en gramos. ¿Es posible establecer un rango de valores que no alterarán la indicación ni la acción terapéutica del producto? El proceso debe garantizar una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
<p>Remitirse a la Adenda en el SICP. Un requisito indispensable en la solicitud de emulsión lipídica es que incluya aceite de pescado, pues se ha demostrado que el mismo se asocia al descenso del riesgo de hipertrigliceridemia, además es importante para el desarrollo neurológico y de la retina del paciente prematuro, lo cual impacta positivamente en el laboratorio y resultado clínico del paciente. Referencia. ESPGHAN/ESPEN/ESPR/CSPEN guidelines on pediatric parenteral nutrition: Lipids. DOI: 10.1016/j.clnu.2018.06.946</p>		

## Consulta 7 - Item 20 - Set descartable para bomba de Infusión Parenteral y Droga Fotosensible

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 20 solicitan: "Equipo de infusión de color naranja transparente, para la administración de fármacos fotosensibles, protección contra la luz hasta una longitud de onda de 520 nanómetros, membrana AirStop, cámara de bomba flexible, mandril de perforación afilado, libre de DEHP. Debe incluir bomba de infusión en comodato compatible con el equipo de infusión, manteniendo un stock mínimo de 30 bombas de infusión, con servicio de mantenimiento a cargo de la empresa adjudicada, distribuidas en los servicios usuarios de nutrición parenteral." Solicitamos a la convocante aclarar el plazo en el que las bombas estarán en comodato en la Institución.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
<p>Remitirse a la Adenda en el SICP.</p>		

## Consulta 8 - Especificaciones Técnicas del ítem 3 “Emulsión Lipídica + Asociado”.

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 3 solicitan: “Con 6% aceite de soja, con aceite de oliva y 3% aceite de pescado y 6% de triglicéridos de cadena media, con soporte individual para colgar.”</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar la concentración de lípidos requerida ya que en la descripción se detalla la composición/proporción de los lípidos, no así la concentración total. Lo requerido son lípidos al 10% o 20%? Asimismo, solicitamos a la convocante detallar el contenido de cada tipo de aceite en gramos. ¿Es posible establecer un rango de valores que no alterarán la indicación ni la acción terapéutica del producto? El proceso debe garantizar una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
<p>Remitirse a la Adenda en el SICP. La DNCP nos había solicitado al inicio de la convocatoria eliminar los rangos. Considerar que 1.000 ml de emulsión lipídica para perfusión contienen: 60 g de aceite de soja refinado, 60 g de triglicéridos de cadena media, 50 g de aceite de oliva refinado y 30 g de aceite de pescado rico en ácidos grasos omega 3.</p>		

## Consulta 9 - Especificaciones Técnicas del ítem 20 “Set descartable para bomba de Infusión Parenteral y Droga Fotosensible”.

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 20 solicitan: “Equipo de infusión de color naranja transparente, para la administración de fármacos fotosensibles, protección contra la luz hasta una longitud de onda de 520 nanómetros, membrana AirStop, cámara de bomba flexible, mandril de perforación afilado, libre de DEHP. Debe incluir bomba de infusión en comodato compatible con el equipo de infusión, manteniendo un stock mínimo de 30 bombas de infusión, con servicio de mantenimiento a cargo de la empresa adjudicada, distribuidas en los servicios usuarios de nutrición parenteral.” Solicitamos a la convocante aclarar el plazo en el que las bombas estarán en comodato en la Institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
<p>Remitirse a la Adenda en el SICP.</p>		

## Consulta 10 - Especificaciones Técnicas del ítem 1 "Aminoácidos Solución".

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 1 solicitan: "Solución con aminoácidos esenciales y no esenciales, sin electrolitos al 10% como mínimo. Con soporte individual para colgar."		
Solicitamos a la convocante aclarar qué electrolitos no debe contener la solución y la justificación técnica de la exclusión de los electrolitos; esto debido a que existe una única marca en el mercado que cumple con las características requeridas, específicamente el producto "Aminoven 10%". Solicitamos a la convocante reevaluar lo solicitado en cuanto a la exclusión de los electrolitos y considerar Aminoácidos que contienen electrolitos que forman parte de una nutrición básica. El proceso debe garantizar una competencia de mercado más justa dando participación a productos de otros fabricantes que también cumplen con el aporte nutricional requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
Ajustarse al PBC. La aclaración se encuentra en la respuesta a consulta 5.		

## Consulta 11 - Especificaciones Técnicas - Presentación

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Item 13 Dextrosa hipertónica-solución parenteral: se solicita amablemente a la convocante cambiar la presentación a "unidad" a modo de unificar criterios con la Presentación de entrega, el cual solicita Frasco rígido/semirrígido/flexible/sachet/bolsa x 500 ml como mínimo con sistema cerrado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
Remitirse a la Adenda en el SICP.		

## Consulta 12 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
Se solicita amablemente a la convocante en caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de material y/o insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, debiendo ajustarse exactamente al lote para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
Remitirse a la Adenda en el SICP.		

## Consulta 13 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
En el PBC se solicita Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.  Al Respecto solicitamos ampliar este requisito solicitando Copia de facturaciones y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
Ajustarse al PBC.		

## Consulta 14 - Ítem 20

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2025
<p>Donde dice: "Equipo de infusión de color naranja transparente, para la administración de fármacos fotosensibles, protección contra la luz hasta una longitud de onda de 520 nanómetros, membrana AirStop, cámara de bomba flexible, mandril de perforación afilado, libre de DEHP". Solicitamos amablemente a la convocante cambiarlo a: "Equipo de infusión de color naranja transparente, para la administración de fármacos fotosensibles, protección contra la luz en un rango de 290 a 450 nanómetros o mejor, membrana con filtro de 15 micrones, cámara de bomba flexible, mandril de perforación afilado, libre de DEHP y látex". Esta modificación permitirá una mayor competencia entre proveedores, manteniendo la calidad y seguridad necesarias. La especificación actual está orientada hacia competidores con tecnología específica, mientras que las bombas de infusión utilizadas ya cuentan con sensores avanzados para detectar aire en la línea de infusión, garantizando la seguridad del paciente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
<p>Remitirse a la Adenda en el SICP.</p>		

## Consulta 15 - Ítem 14

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2025
<p>DEXTROSA HIPERTONICA SOLUCION PARENTERAL 10% 500ML, donde dice: "con doble puerto de acceso cubierto con laminas estéril con escalas graduadas visibles en el envase de máximo 100 cc entre una y otra" se solicita respetuosamente a la Convocante lo modifique por "con doble puerto de acceso cubierto (tipo eurocap), con escalas graduadas visibles de máximo 100cc entre una y otra", ya que esta especificación no afecta la calidad, seguridad o facilidad de uso del producto y permite mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
<p>Ajustarse al PBC.</p>		

## Consulta 16 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
<p>En el PBC se solicita Demostrar experiencia en Provisión de insumos médicos descartables, medicamentos y/o especialidades farmacéuticas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2022, 2023, 2024) en promedio.</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante ampliar este requisito de la siguiente manera: Demostrar experiencia en Provisión de insumos médicos descartables, medicamentos y/o especialidades farmacéuticas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o Contratos por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos [3 años] años (2022, 2023, 2024) en promedio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
<p>Ajustarse al PBC.</p>		

## Consulta 17 - ITEM 20 Set descartable para bomba de Infusión Parenteral y Droga Fotosensible

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
<p>Donde dice: "Equipo de infusión de color naranja transparente, para la administración de fármacos fotosensibles, protección contra la luz hasta una longitud de onda de 520 nanómetros, membrana AirStop, cámara de bomba flexible, mandril de perforación afilado, libre de DEHP". Solicitamos amablemente a la convocante cambiarlo a: "Equipo de infusión de color naranja transparente, para la administración de fármacos fotosensibles, protección contra la luz en un rango de 270 a 450 nanómetros o mejor, membrana con filtro, cámara de bomba flexible, mandril de perforación, libre de DEHP y látex". De esta manera se tendrá una mayor competencia entre proveedores. La especificación actual está orientada para la empresa Bbraun.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2025
<p>La consulta 17 no se ajusta al pliego publicado en fecha posterior al reclamo de la empresa, ya que en este último pliego de bases y condiciones, no figura el término "membrana air stop". Con respecto al rango solicitado, los mismos se eliminaron por recomendación de la DNCP, motivo por el cual se puso un número tope de protección contra la luz, que la empresa consultante cumple, ya que es inferior a 520 nanómetros. Por este motivo solicito ajustarse al ultimo pliego publicado.</p>		